

Auto Sustanciación No. 268
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado: 2023-00035
Demandante: LINDA FRANCEDY FRANCO HERNÁNDEZ
Demandado: OSWALDO ÁLVAREZ PATIÑO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, ocho (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al memorial presentado por el apoderado de la señora LINDA FRANCEDY FRANCO HERNÁNDEZ en su calidad de parte demandante, donde solicita la relación de los depósitos judiciales consignados en el proceso de la referencia, por ser procedente, se le autoriza la información requerida. Por secretaria emítase la relación respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No.064 del 9 de abril de 2024

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, 15 de abril de 2024. El 12 de abril de 2024, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Firmado Por:
Luz María Zuluaga Gonzalez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b735c22dcca622d13df213dbd9ca6e92cc321ad5eb25aafd26931be79293b65e**

Documento generado en 08/04/2024 04:43:09 PM

Palacio de Justicia, La Dorada, Caldas. Carrera 2 con calle 16 N° 16-02.
Piso 2. Tel: 8572324 Correo: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>